

# COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN INTERDISCIPLINAR (Lengua, Literatura, Latín y Griego)

Curso 2021-2022

(Fecha última actualización: 14/07/2021)

(Fecha de aprobación en Comisión Académica del Máster: 14/07/2021)

SEMESTRE	CRÉDITOS	CARÁCTER	TIPO DE ENSEÑANZA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN
1/2	6	Obligatoria	Presencial / Semipresencial / Virtual	Español
<b>MÓDULO</b>		Específico		
<b>MATERIA</b>		<b>COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN DE LA LENGUA Y LA LITERATURA.LATÍN Y GRIEGO (ITINERARIO LENGUA Y LITERATURA)</b>		
<b>CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO</b>		Escuela Internacional de Posgrado		
<b>MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE</b>		<b>Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas</b>		
<b>CENTRO EN EL QUE SE IMPARTE LA DOCENCIA</b>		Centro administrativo: Escuela Internacional de Posgrado Lugar de docencia: Campus Universitario de Melilla ( <a href="https://masteres.ugr.es/profesorado/docencia/horarios">https://masteres.ugr.es/profesorado/docencia/horarios</a> )		
<b>PROFESORES<sup>(1)</sup></b>				
MARÍA JOSÉ MOLINA-GARCÍA (Parte I: Literatura Española)				
<b>DIRECCIÓN</b>		Dpto. Didáctica de la Lengua y la Literatura, 3.ª planta, edificio principal, Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte (campus de Melilla). Despachos 301-302. Correo electrónico: <a href="mailto:mjose@ugr.es">mjose@ugr.es</a>		
<b>TUTORÍAS</b>		Consulta en el directorio de la UGR: <a href="http://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/14a50fa8e6049ca023338fafd021ca60">http://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/14a50fa8e6049ca023338fafd021ca60</a> Medios: correo electrónico, plataforma PRADO.		

<sup>1</sup> Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/>)



MARÍA Á. LÓPEZ VALLEJO  
(Parte II: Lengua Española)

**DIRECCIÓN**

Dpto. Didáctica de la Lengua y la Literatura, 3.ª planta, edificio principal, Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte (campus de Melilla). Despachos 301-302.  
Correo electrónico: [yerma111@ugr.es](mailto:yerma111@ugr.es)

**TUTORÍAS**

Consulta en el directorio de la UGR:  
[http://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/\\*/show/fc5b0bd1dc77bf81189ae59795c1afe6](http://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/fc5b0bd1dc77bf81189ae59795c1afe6)  
Medios: correo electrónico, plataforma PRADO.

**COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS**

**COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES**

CG1. Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.

CG2. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CG3. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.

CG4. Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.

CG5. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.

CG8. Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

CG12. Fomentar el espíritu crítico, reflexivo y emprendedor.

CG13. Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.

**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

CE29. Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas.

CE30. Conocer la historia y los desarrollos recientes de las materias y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas.



CE31. Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares.  
CE32. En formación profesional, conocer la evolución del mundo laboral, la interacción entre sociedad, trabajo y calidad de vida, así como la necesidad de adquirir la formación adecuada para la adaptación a los cambios y transformaciones que puedan requerir las profesiones.

#### **OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)**

Tras cursar esta materia los alumnos han de ser capaces de:

- a) Conocer las principales fuentes de documentación –libros, revistas, internet y software educativo– para poder desarrollar el contenido del currículum, tanto desde el punto de vista de la teoría como del de la práctica.
- b) Identificar los conceptos, y fenómenos básicos de la especialidad para aplicarlos con éxito en el proceso de enseñanza- aprendizaje.
- c) Diseñar actividades, lecciones o unidades didácticas sobre contenidos de la especialidad que pongan de manifiesto la utilidad de estas materias para la sociedad.
- d) Preparar situaciones–reales o virtuales–que estimulen el interés del alumnado.
- e) Usar temas de actualidad (fenómenos y dispositivos cotidianos) que pongan de manifiesto la relevancia de la especialidad en el desarrollo social y en la vida cotidiana.

#### **BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)**

##### *1. Lengua española en ESO, Bachillerato y FP*

- Reflexión sobre el lenguaje y las lenguas como instrumentos de cognición y comunicación; el valor social de las lenguas y variedades lingüísticas: los conceptos de variación, variedad y norma; lengua oral y lengua escrita; variedades lingüísticas y tipos de interacciones.
- El uso del lenguaje en diferentes situaciones contextuales. Las condiciones de producción e interpretación de los textos-discursos. Tipología textual.
- La gramática y el léxico como recursos para la producción textual. Selección de conceptos y estructuras lingüísticas y textuales, construcción de explicaciones lingüísticas según las edades, niveles educativos y circunstancias sociales del estudiante. Diseño de ejercicios y actividades de reflexión y práctica lingüística y textual. Uso de recursos para la reflexión y la práctica lingüísticas: diccionarios (físicos y virtuales), textos reales, nuevas tecnologías.

##### *2. Literatura española en ESO, Bachillerato y FP*

- La literatura como fuente de conocimiento y encuentro de culturas. Desarrollo de los conceptos de tolerancia y convivencia y la consideración de minorías étnicas y religiosas en la literatura. La visión del “otro” a través de la literatura.
- El canon formativo: selección de obras y textos literarios según las edades, niveles educativos y circunstancias sociales del estudiante.
- Actualización y acercamiento de las obras literarias a la sociedad actual. Adecuación de los contenidos y de las actividades propuestas sobre textos y obras literarias a la



situación del alumnado.

3. *Estrategias de comunicación y creación de textos: textos literarios y no literarios.*

- Estrategias y procedimientos de creación del texto literario. Producción e interpretación de textos. El análisis de la creatividad. La literatura como estímulo de la creatividad del alumno. El análisis literario y la creación del texto.
- Las relaciones entre la lengua común y la lengua literaria. Tipos y usos de figuras retóricas en la comunicación cotidiana y en la creación literaria.

## TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

### TEMARIO TEÓRICO:

a) Literatura Española

1. Concepto de literatura. La historicidad del discurso literario. Literatura y visión del mundo más allá de un arte desinteresado. Literatura e ideología: la voz del otro. Competencia literaria y comprensión lectora. La intertextualidad. Nociones de métrica. Géneros literarios.
2. Introducción a la literatura medieval. Los cantares de gesta: *Cantar de Mío Cid*. *El Libro de Buen Amor*. *La Celestina*. Pautas para la aplicación en el aula.
3. La literatura del siglo de Oro. Humanismo y Renacimiento. Garcilaso y la poesía italianista. El romance. La novela picaresca. *El Quijote*. El Barroco. Góngora y Quevedo. El teatro: Lope de Vega. Calderón de la Barca. Pautas para la aplicación en el aula.
4. La Ilustración. La literatura española del siglo XVIII. Romanticismo y Realismo. Pautas para la aplicación en el aula.
5. El Modernismo. La Vanguardia y la Generación del 27. La literatura española de posguerra y contemporánea. Introducción a la literatura hispanoamericana. Pautas para la aplicación en el aula.
6. La Literatura Infantil y Juvenil: canon formativo.

b) Lengua Española

1. Lenguaje y comunicación.
2. Lenguaje y contexto. Los registros lingüísticos. Los géneros textuales.
3. La lengua en los medios de comunicación: prensa, radio, cine, televisión y en red.
4. Lengua y cultura. El español para inmigrantes.
5. La norma lingüística frente al uso: principales desviaciones.
6. El ciclo biológico de las palabras: arcaísmos, neologismos y otros procesos de renovación léxica.

### TEMARIO PRÁCTICO:

- a) Análisis de textos literarios.
- b) Análisis crítico de textos de distinta tipología y género: periodísticos, narrativos, ensayísticos, históricos, orales y escritos.
- c) Diseño de actividades prácticas semanales sobre los contenidos del temario teórico.

## BIBLIOGRAFÍA



## BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

### Literatura española:

- ALBORG, J. L. *Historia de la literatura española*. Madrid: Gredos.
- CANAVAGGIO, J. (dir.). *Historia de la literatura española*. Barcelona: Ariel.
- DÍAZ-DIOCARETZ, M. y I. M. ZAVALA (coords.) (1993). *Breve historia feminista de la literatura española (en lengua castellana)*. Madrid: Anthropos,
- GARCÍA DE LA CONCHA, V. (Dir.). *Historia de la Literatura Española*. Madrid: Espasa-Calpe.
- JONES, R.O. (dir.) *Historia de la literatura española*. Barcelona: Ariel.
- RICO, F.(ed.). *Historia y crítica de la literatura española*. Barcelona: Crítica.

### Lengua española:

- ALEZA IZQUIERDO, M. (coord.) (2010). *Normas y usos correctos en el español*. València: Tirant lo Blanch.
- CONSEJO DE EUROPA (2002). *Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación*. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Anaya, Madrid. Disponible en versión electrónica <<http://cvc.cervantes.es/obref/marco/>>
- ESCANDELL VIDAL, M. V. (2006). *La comunicación*. Madrid: Gredos.
- GÓMEZ TORREGO, L. (2002). *Nuevo manual de español correcto*, 2 vols. Madrid: Arco/Libros.
- LOUREDA LAMAS, Ó. (2003). *Introducción a la tipología textual*. Madrid: Arco/Libros.
- MONTOLÍO DURÁN, E. (coord.) (2000). *Manual práctico de escritura académica*. Barcelona: Ariel, 3 vols.
- ROMERO GUALDA, M. V. (1993). *El español en los medios de comunicación*. Madrid: Arco/Libros.
- SOMOANO, J. (2011). *Deslenguados. El nuevo español y el uso correcto de nuestro idioma*. Madrid: Planeta

## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

### Literatura española:

#### [MÉTRICA, RETÓRICA Y GÉNEROS]

- DOMÍNGUEZ CAPARRÓS, J. (1999). *Diccionario de métrica española*. Madrid: Alianza.
- GARCÍA BERRIO, A. y J. HUERTA CALVO (1999). *Los géneros literarios: sistema e historia*. Madrid: Cátedra.
- NAVARRO TOMÁS, T. (2004). *Arte del verso*. Madrid: Visor.
- PUJANTE, D. (2003). *Manual de Retórica*. Madrid: Castalia.
- QUILIS, A. (1985). *Métrica española*. Barcelona: Ariel.
- SPANG, K., (1996). *Géneros literarios*. Madrid: Síntesis.

#### [ESTUDIOS]

- ABRAMS, M.H. (1992). *El romanticismo, tradición y revolución*. Madrid: Visor.



- AGUILAR PIÑAL, F. (1991). *Introducción al siglo XVIII*. Barcelona: Júcar.
- AGUILAR PIÑAL, F. (1996). *Historia literaria de España en el siglo XVIII*. Madrid: Trotta.
- AGUILAR PIÑAL, F. (2005). *La España del Absolutismo ilustrado*. Madrid: Espasa-Calpe.
- ALONSO, A. (2002). *La poesía italianista*. Madrid: Ediciones del Laberinto.
- ARELLANO, I. (2002). *Historia del teatro español del siglo XVII*. Madrid: Cátedra.
- ARISTÓTELES (2002). *Poética*, edición de A. López Eire. Madrid: Istmo.
- BENASSAR, M. (1983). *La España del Siglo de Oro*. Madrid: Critica.
- BERMÚDEZ, M. y P. NÚÑEZ (2008). *Canon literario y educación literaria*. Barcelona: Octaedro.
- BÜRGER, P. (1997). *Teoría de la Vanguardia*. Barcelona: Península.
- BURKE, P. (1999). *El Renacimiento*. Barcelona: Crítica.
- CASSIRER, E. (1993). *Filosofía de la Ilustración*. Madrid: FCE.
- CHECA BELTRÁN, J. (2004). *Pensamiento literario del siglo XVIII. Antología comentada*. Madrid: CSIC.
- D'ANGELO, P. (1999). *La estética del romanticismo*. Madrid: Visor.
- DE LA FLOR, F. R. (2002). *Barroco. Representación e ideología en el mundo hispánico (1580-1680)*. Madrid: Cátedra.
- FERRERAS, J. I. (1988). *La novela en el siglo XIX*. Madrid: Taurus.
- GONZÁLEZ GARCÍA, A., F. CALVO SERRALLER, S. MARCHÁN FIZ (eds.) (1999). *Escritos de arte de Vanguardia*. Madrid: Istmo.
- LÁZARO CARRETER, F. (1990). *De poética y poéticas*. Madrid: Cátedra.
- LÓPEZ ESTRADA, F. (1979). *Introducción a la literatura medieval española*. Madrid: Gredos.
- MARAVALL, J. A. (1964). *El concepto de España en la Edad Media*. Madrid: Instituto de Estudios Políticos.
- MARAVALL, J. A. (2002). *La cultura del Barroco*. Barcelona: Ariel.
- LLUCH, G. (2010). *Las lecturas de los jóvenes. Un nuevo lector para un nuevo siglo*. Madrid: Anthropos
- MARTÍNEZ BERBEL, J.A. y R. CASTILLA PÉREZ (eds.) (1998). *Las mujeres en la sociedad española del siglo de Oro: Ficción teatral y realidad histórica*. Granada: Universidad de Granada.
- ORTEGA Y GASSET, J. (1993). *La deshumanización del arte*, prólogo de V. Bozal. Madrid: Espasa-Calpe.
- POZUELO Y VANCOS, J. M.ª y R. M.ª ARADRA SÁNCHEZ (2000). *Teoría del canon y literatura española*. Madrid: Cátedra.
- PRIETO, A. (1986). *La prosa española del siglo XVI*. Madrid: Cátedra.
- PRIETO, A. (1987). *La poesía española del siglo XVI*. Madrid: Cátedra.
- RICO, F. (1993). *El sueño del humanismo*. Madrid: Alianza. También en (2002). *De literatura y otras cosas*. Barcelona: Destino.
- RICOEUR, P. (2006). *Ideología y utopía*. Barcelona: Gedisa.
- RILEY, E. C. (2004). *Introducción al "Quijote"*. Barcelona: Crítica.
- ROMERO TOBAR, L. (1994). *Panorama crítico del romanticismo español*. Madrid: Castalia.
- ROMERO TOBAR, L. (1998). *El camino hacia el 98 (los escritores de la restauración y la crisis del fin de siglo)*. Barcelona: Visor.
- RUBIO CREMADES, E. (2001). *Panorama crítico de la novela realista-naturalista española*. Madrid: Castalia.
- SAID, E. W. (2004). *El mundo, el texto y el crítico*. Barcelona: Debate.
- VV.AA. (1999). *¿Qué es Ilustración?* Madrid: Tecnos.

[OTROS MATERIALES]



BELTRÁN, V. (Ed.) (2002). *Poesía española 2: Edad Media: Lírica y cancioneros*. Barcelona  
JAURALDEPOU, P. (Ed.) (1999). *Antología de la poesía española del Siglo de Oro (siglos XVI-XVII)*.  
Apéndice de M. Sánchez. Madrid: Espasa.  
SORIA OLMEDO, A. (Ed.) (2007). *Las vanguardias y la Generación del 27*. Madrid: Visor.  
URRUTIA, J. (Ed.) (2008). *Poesía española del siglo XIX*. Madrid: Cátedra.

### Lengua española:

[ESPAÑOL NORMATIVO]

AGENCIA EFE (2011). *Libro del estilo urgente*. Madrid: Gutenberg.  
ALEZA IZQUIERDO, M. (coord.) (2006). *Lengua española para los medios de comunicación: usos y normas actuales*. València: Tirant lo Blanch.  
ÁLVAREZ ANGULO (2013). *Didáctica de la lengua para la formación de maestros*. Barcelona: Octaedro. ÁLVAREZ DE MIRANDA, P. (2016). *Más que palabras*. Madrid: Gutenberg.  
BRIZ, A., y otros (2008). *Saber hablar*. Madrid: Aguilar.  
EL PAÍS (1990). *Libro de Estilo*. Madrid: Ediciones El País. S. A. FONT, C. (2010). *10 años de idioteces*. Barcelona: Círculo de Lectores.  
FUNDACIÓN DEL ESPAÑOL URGENTE (AGENCIA EFE Y BBVA). *Manual de Español Urgente*. Madrid: Cátedra.  
GARCÍA YEBRA, V. (2009). *El buen uso de las palabras*. Madrid: Gredos.  
GÓMEZ TORREGO, L. (1989). *El buen uso de las palabras*. Madrid: Arco Libros.  
GÓMEZ TORREGO, L. (1989). *Manual del español correcto*, 2 vols. Madrid: Arco Libros.  
GÓMEZ TORREGO, L. (2006). *Hablar y escribir correctamente. Gramática normativa del español actual*. Madrid: Arco Libros.  
GÓMEZ TORREGO, L. (2011). *Hablar y escribir correctamente*. Madrid: Arco/Libros, 4.ª ed.  
GÓMEZ TORREGO, L. (2011). *Las normas académicas: los últimos cambios*. Madrid: SM.  
GRIJELMO, A. (2004). *En la punta de la lengua: críticas con humor sobre el idioma y el diccionario*. Madrid: Aguilar.  
GRIJELMO, A. (2015). *Palabras de doble filo. Aviso y antidotos contra calamidades*. Madrid: Espasa.  
GRIJELMO, A. (2017). *La gramática descomplicada*. Barcelona: Círculo de Lectores.  
INSTITUTO CERVANTES (2012). *El libro del español correcto. Claves para hablar y escribir bien en español*. Madrid: Espasa Calpe.  
LÁZARO CARRETER, F. (1997). *El dardo en la palabra*. MADRID: AGUILAR.  
LÁZARO CARRETER, F. (2004). *El nuevo dardo en la palabra*. Madrid: De Bolsillo.  
MARTÍNEZ DE SOUSA, J. (2000). *Manual de estilo de la lengua española*. Gijón: Ediciones Thea.  
MARTÍNEZ DE SOUSA, J. (1993). *Diccionario de redacción y estilo*. Madrid: Ediciones Pirámide.  
MARTÍNEZ DE SOUSA, J. (1996). *Diccionario de usos y dudas del español actual*. Barcelona: Biblograf.  
PAREDES GARCÍA, F., Á. GARCÍA SALVADOR, L. PAREDES ZURDO (2013). *Las 500 dudas más frecuentes del español*. Madrid: Instituto Cervantes.  
REAL ACADEMIA ESPAÑOLA Y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2005). *Diccionario panhispánico de dudas*. Madrid: Santillana. [En línea:<<http://www.rae.es/rae.html>>]



- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA Y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2009). *Nueva Gramática de la Lengua Española*. Madrid: Espasa Libros.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA Y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2013). *El buen uso del español*. Madrid: Espasa.
- REYES, G. (1998). *Manual de redacción. Cómo escribir bien en español*. Madrid: Arco Libros.

#### [LINGÜÍSTICA DEL TEXTO]

- BEAUGRANDE, R. A. de y DRESSLER, W.U. (1997). *Introducción a la lingüística del texto*. Barcelona: Ariel.
- BORREGUERO ZULOAGA, M. (2002). "El desarrollo de la lingüística textual en España: 1975-2000. Una recopilación bibliográfica. [The development of Text Linguistics in Spain: 1975-2000. A bibliographical survey]". *Res Diachronicae. Anuario de la Asociación de Jóvenes Investigadores de Historiografía e Historia de la Lengua Española*, 1, 82-95.
- CALSAMIGLIA BLANCAFORT, H. y A. TUSÓN VALLS (1999). *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso*. Barcelona: Ariel.
- CASADO VELARDE, M. (1995). *Introducción a la gramática del texto del español*. Madrid: Arco/Libros.
- DIJK, T.A. van (1983). *La ciencia del texto. Un enfoque interdisciplinario*. Barcelona: Paidós.
- MARTÍN ZORRAQUINO, M.<sup>a</sup> Antonia, y Estrella MONTOLÍO DURÁN (Coords.) (1998): *Los marcadores del discurso*. Madrid: Arco/Libros.
- PERELMAN, Ch. y OLBRECHTS-TYTECA, L. (1984): *Tratado de la argumentación. La nueva retórica*. Madrid: Gredos.
- PORTOLÉS, J. (1998). *Marcadores del discurso*. Barcelona: Ariel. REYES, G. (1995). *El avécé de la pragmática*. Madrid: Arco Libros.
- TUSÓN VALLS, A. (1997). *Análisis de la conversación*. Barcelona: Ariel.
- VANDIJK, Teun A. (1996). *La ciencia del texto*. Barcelona: Ediciones Paidós.

#### [TIPOLOGIATEXTUAL]

- ADAM, J. -M. (1997). *Les textes: types et prototypes*. París: Nathan.
- ÁLVAREZ ANGULO, T. (2001). *Textosexpositivo-explicativos y argumentativos*. Barcelona: Octaedro.
- ÁLVAREZ, M. (1993). *Tipos de escrito I: Narración y descripción*. Madrid: Arco/Libros.
- ÁLVAREZ, M. (1994). *Tipos de escrito II: Exposición y argumentación*. Madrid: Arco/Libros.
- BASSOLS, M. y TORRENT, A. M. (1997): *Modelos textuales: Teoría y práctica*. Barcelona: Octaedro.
- CASTELLÓN ALCALÁ, H. (2000). *Los textos administrativos*. Madrid: Arco Libros.
- CORTÉS RODRÍGUEZ, L. (2008). *Comentario pragmático de comunicación oral I. Un discurso parlamentario*. Madrid: Arco Libros.
- CUENCA, M.J. (2000). *Comentario de textos: los mecanismos referenciales*. Madrid: Arco Libros.
- DÍAZ NOCI, J. y M. AYERDI (1999). *Periodismo en Internet*. Bilbao: Universidad del País Vasco.
- ESCRIBANO, A. (2008). *Comentario de textos informativos*. Madrid: Arco Libros.
- ESCRIBANO, A. (2008). *Comentario de textos interpretativos y de opinión*. Madrid: Arco Libros.
- FUENTES RODRÍGUEZ, C. y E. R. ALCAIDE LARA (2007). *La argumentación lingüística y sus medios de expresión*. Madrid: Arco Libros.



- GALLARDO PAÚLS, B. (1998). *Comentario de textos conversacionales*, I y II. Madrid: Arco Libros.
- GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, S. (1997). *Comentario pragmático de textos publicitarios*. Madrid: Arco/ Libros.
- GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, S. (2002). *De semántica y pragmática*. Madrid: Arco libros.
- LÓPEZ ALONSO, C. y A. SÉRÉ (eds.) (2003). *Nuevos géneros discursivos: los textos electrónicos*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- MARTINEZ ALBERTOS, J. L. (1989). *El lenguaje periodístico. Estudios sobre el mensaje y la producción de textos*. Madrid: Paraninfo.
- SANTIAGO GÜERVÓS, J. de (2008). *Comentarios de textos persuasivos*. Madrid: Arco/Libros.
- YUSRAMOS, F. (2001). *Ciberpragmática. El uso del lenguaje en Internet*. Barcelona: Ariel.

#### Lengua y cultura españolas:

- CARABELA (N.º 53). *La interculturalidad en la enseñanza de español como segunda lengua/lengua extranjera*. Madrid: SGEL.
- CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA (2001). *Plan para la atención educativa del alumnado inmigrante en la Comunidad Autónoma Andaluza*. Sevilla: Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía.
- LOVELACE, M. (1995). *Educación multicultural*. Madrid: Escuela Española.
- MONTOYA RAMÍREZ, M.ª I. (2006). *Enseñanza de la lengua y la cultura españolas a extranjeros*. Granada: Universidad de Granada.
- ORDEN, F. de la (2015). *300 historias de palabras. Cómo nacen y llegan hasta nosotros las palabras que usamos*. Barcelona: Círculo de Lectores.
- PONS, L. (2016). *Una lengua muy larga. Cien historias curiosas sobre el español*. Barcelona: Arpa y Alfil.

#### ENLACES RECOMENDADOS (OPCIONAL)

- Real Academia Española: [www.rae.es](http://www.rae.es)
- Instituto Cervantes: [www.cervantesvirtual.es](http://www.cervantesvirtual.es)
- Ministerio de Educación: <http://www.educared.net/>
- Consejería de Educación de la Junta de Andalucía: <http://www.juntadeandalucia.es/educacion>
- Biblioteca Nacional de España (BNE): <http://www.bne.es>
- Fondo bibliográfico del buscador Google: <http://books.google.es>

#### METODOLOGÍA DOCENTE

Al tratarse de un módulo de “Complementos de formación”, el desarrollo del programa estará supeditado a las necesidades específicas del grupo y las carencias formativas detectadas por el profesorado a través de la evaluación inicial.

Se compaginarán los enfoques teórico y práctico, en horario presencial y no presencial. Por un lado, dentro de las actividades presenciales, el programa combina clases magistrales y prácticas semidirigidas, con el fin de facilitar el desarrollo de las competencias descritas. Por otro lado, las actividades no presenciales tendrán como objetivo fundamental que los estudiantes asimilen los contenidos del temario; a tal fin deberán realizar las lecturas y comentarios indicados.



## EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

### CONVOCATORIA ORDINARIA

El artículo 18 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para aquellos a quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

En esta modalidad, la asistencia al 80% de la materia es obligatoria. El estudiante que no cumpla con este porcentaje de asistencia se adscribirá a la evaluación extraordinaria.

Los sistemas de evaluación continua deben estar basados en la combinación de diversas actividades. Para garantizar que la evaluación continua sea diversificada, ninguna de las pruebas o actividades que la constituyan podrá suponer más del 70% de la calificación final de la asignatura (Artículo 7).

La evaluación se realizará atendiendo a los siguientes porcentajes:

- **Participación e implicación activa en las actividades dirigidas (implicación en el desarrollo de la materia)**

**Descripción:** Realización de las actividades teórico-prácticas encomendadas a propósito de las sesiones presenciales y/ o virtuales (reflexiones, debates...)

**Criterios de evaluación:** (a) Capacidad de asimilación, análisis y reflexión sobre temas vinculados con el temario de la asignatura; (b) Corrección y adecuación en la redacción de la prueba.

**Porcentaje sobre la calificación final:** 30%

- **Trabajo escrito**

**Descripción:** Diseño de una propuesta didáctica de un curso de Enseñanza Secundaria, trabajo de investigación o proyecto de innovación vinculado con los contenidos del temario.

El trabajo será entregado mediante envío a correo electrónico o en la plataforma PRADO.

**Criterios de evaluación:** (a) Adecuada selección de las fuentes primarias y secundaria empleadas; (b) Fundamentación metodológica; (c) Pertinencia en las conclusiones y/o aportaciones propias; (d) Capacidad de redacción según las exigencias de un trabajo académico.

**Porcentaje sobre la calificación final:** 50%

- **Presentación y defensa del trabajo escrito elaborado**

**Descripción:** Defensa del trabajo oral mediante la elaboración de un recurso de apoyo visual (*power point, prezzi, infografía, póster, etc.*).

**Criterios de evaluación:** (a) Capacidad de síntesis; (b) Claridad, coherencia y corrección en el discurso oral; (c) Diseño apropiado del recurso de apoyo visual empleado; (d) Capacidad de síntesis; (e) Selección de la información más importante de forma coherente y justificada.

**Porcentaje sobre la calificación final:** 20%

**Nota:** No se aceptará ningún trabajo con un nivel de plagio superior al 20% de su totalidad.

Para aprobar la asignatura, es necesario superar cada una de las pruebas distinguidas.

### CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA



El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

Esta evaluación se realizará atendiendo a los siguientes porcentajes:

- a. Trabajo escrito en los mismos términos que en convocatoria ordinaria (50%)
- b. Exposición de trabajo escrito (20%)
- c. Entrega de actividades dirigidas y análisis de casos (10%).
- d. Examen teórico sobre el material facilitado en la plataforma (20%).

Para superar satisfactoriamente la asignatura se deben aprobar cada uno de los apartados anteriores referidos a la evaluación.

#### **DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA *NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA***

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si esta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación en tal caso consistirá en un solo acto académico que constará de:

- **Examen sobre los contenidos teóricos del temario**

**Descripción:** Prueba competencial sobre los contenidos teóricos propios de la materia.

**Criterios de evaluación:** (a) Conocimiento de los contenidos teóricos; (b) Capacidad crítica, de análisis y reflexión; (c) Adecuación en la redacción: coherencia gramatical y ortográfica.

**Porcentaje sobre la calificación final:** 40%

- **Trabajo escrito**

**Descripción:** Diseño de una propuesta didáctica de un curso de Enseñanza Secundaria, trabajo de investigación o proyecto de innovación vinculado con los contenidos del temario.

El trabajo será entregado mediante envío a correo electrónico o en la plataforma PRADO.

**Criterios de evaluación:** (a) Adecuada selección de las fuentes primarias y secundaria empleadas; (b) Fundamentación metodológica; (c) Pertinencia en las conclusiones y/o aportaciones propias; (d) Capacidad de redacción según las exigencias de un trabajo académico.



**Porcentaje sobre la calificación final: 40%**

- **Presentación y defensa del trabajo escrito elaborado**

**Descripción:** Defensa del trabajo oral mediante la elaboración de un recurso de apoyo visual (*power point, prezzi, infografía, póster, etc.*).

**Criterios de evaluación:** (a) Capacidad de síntesis; (b) Claridad, coherencia y corrección en el discurso oral; (c) Diseño apropiado del recurso de apoyo visual empleado; (d) Capacidad de síntesis; (e) Selección de la información más importante de forma coherente y justificada.

**Porcentaje sobre la calificación final: 20%**

**Nota:** No se aceptará ningún trabajo con un nivel de plagio superior al 20% de su totalidad.

Para aprobar la asignatura, es necesario superar cada uno de los apartados (a, b y c).

**ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)**

**ATENCIÓN TUTORIAL**

<b>HORARIO (Según lo establecido en el POD)</b>	<b>HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Ver los apartados Horarios y Profesorado en la web oficial del máster.</li><li>• Consultar el Directorio de la UGR.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Atención en el despacho (con todas las medidas de seguridad necesarias) previa solicitud a través de correo electrónico.</li><li>• Correos electrónicos.</li><li>• Plataforma PRADO.</li><li>• <i>Google meet, Skype, Zoom</i>, u otra herramienta equivalente convenida previa solicitud</li></ul>

**MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE**

- **Clases expositivas, debatidas con los estudiantes, en las que se busque sobre todo la aplicación de los contenidos; sesiones colectivas teóricas y prácticas; exposiciones y debates; y técnicas de discusión y evaluación grupal.** Se realizarán de forma presencial siempre que se cumpla el nivel de ocupación del espacio recomendado por las autoridades sanitarias y según las indicaciones del centro. En caso de que no sea factible tal cumplimiento, se realizarán a través de sesiones síncronas (videoconferencia a través de *Google Meet, Skype, Zoom*, u otra herramienta equivalente convenida) y/o actividades formativas asíncronas de diversa índole (grabaciones de lecciones magistrales o interactivas, presentaciones de *power-point*, con o sin voz, vídeos y otros recursos sobre contenidos teórico-prácticos) a través de la Plataforma de Recursos de Apoyo a la Docencia (PRADO) de la Universidad de Granada, con una supervisión e interacción con el estudiantado suficiente para que este pueda realizar un seguimiento adecuado de la asignatura y retorno formativo.
- **Trabajos supervisados, lecturas especializadas y trabajo autónomo del alumno.** Se acompañan de



un seguimiento tutorial presencial siempre que se cumpla el nivel de ocupación del espacio recomendado por las autoridades sanitarias y según las indicaciones del centro. En caso de que tal cumplimiento no sea factible, se desarrollarán tutorías on-line (correo electrónico, foros en PRADO, videoconferencia previa solicitud al profesor/a, etc.)

- **Orientación y tutorización, tutorías en pequeños grupos y tutorías individualizadas.** Se realizarán de forma presencial siempre que se cumpla el nivel de ocupación del espacio recomendado por las autoridades sanitarias y según las indicaciones del centro. En el caso de no cumplirse las normas de seguridad exigidas, las tutorías se celebrarán a través de videoconferencia previa solicitud al profesor/a, correo electrónico y/o foros en PRADO.

#### **MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)**

##### **Convocatoria Ordinaria**

El artículo 18 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para aquellos a quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

En esta modalidad, la asistencia al 80% de la materia es obligatoria. El estudiante que no cumpla con este porcentaje de asistencia se adscribirá a la evaluación extraordinaria.

Los sistemas de evaluación continua deben estar basados en la combinación de diversas actividades. Para garantizar que la evaluación continua sea diversificada, ninguna de las pruebas o actividades que la constituyan podrá suponer más del 70% de la calificación final de la asignatura (Artículo 7).

La evaluación se realizará atendiendo a los siguientes porcentajes:

- **Participación e implicación activa en las actividades dirigidas (implicación en el desarrollo de la materia)**

**Descripción:** Realización de las actividades teórico-prácticas encomendadas a propósito de las sesiones presenciales y/ o virtuales (reflexiones, debates...)

**Criterios de evaluación:** (a) Capacidad de asimilación, análisis y reflexión sobre temas vinculados con el temario de la asignatura; (b) Corrección y adecuación en la redacción de la prueba.

**Porcentaje sobre la calificación final:** 30%

- **Trabajo escrito**

**Descripción:** Diseño de una propuesta didáctica de un curso de Enseñanza Secundaria, trabajo de investigación o proyecto de innovación vinculado con los contenidos del temario.

El trabajo será entregado mediante envío a correo electrónico o en la plataforma PRADO.

**Criterios de evaluación:** (a) Adecuada selección de las fuentes primarias y secundaria empleadas; (b) Fundamentación metodológica; (c) Pertinencia en las conclusiones y/o aportaciones propias; (d) Capacidad de redacción según las exigencias de un trabajo académico.

**Porcentaje sobre la calificación final:** 50%

- **Presentación y defensa del trabajo escrito elaborado**



**Descripción:** Defensa del trabajo oral mediante la elaboración de un recurso de apoyo visual (*power point, prezzi, infografía, póster, etc.*).

**Criterios de evaluación:** (a) Capacidad de síntesis; (b) Claridad, coherencia y corrección en el discurso oral; (c) Diseño apropiado del recurso de apoyo visual empleado; (d) Capacidad de síntesis; (e) Selección de la información más importante de forma coherente y justificada.

**Porcentaje sobre la calificación final:** 20%

**Nota:** No se aceptará ningún trabajo con un nivel de plagio superior al 20% de su totalidad.

Para aprobar la asignatura, es necesario superar cada una de las pruebas distinguidas.

### Convocatoria Extraordinaria

- **Examen sobre los contenidos teóricos del temario**

**Descripción:** Prueba competencial sobre los contenidos teóricos propios de la materia. El examen se realizará de forma presencial si se cumplen los requisitos de seguridad exigidos por las autoridades competentes y por el centro. En caso de que dichos requisitos no puedan cumplirse, se hará de forma virtual, a través de la plataforma PRADO Examen o mediante conexión síncrona (si fuera oral) con el uso de *Google Meet* o *Zoom*.

**Criterios de evaluación:** (a) Conocimiento de los contenidos teóricos; (b) Capacidad crítica, de análisis y reflexión; (c) Adecuación en la redacción: coherencia gramatical y ortográfica.

**Porcentaje sobre la calificación final:** 40%

- **Trabajo escrito**

**Descripción:** Diseño de una propuesta didáctica de un curso de Enseñanza Secundaria, trabajo de investigación o proyecto de innovación vinculado con los contenidos del temario.

El trabajo será entregado mediante envío a correo electrónico o en la plataforma PRADO.

**Criterios de evaluación:** (a) Adecuada selección de las fuentes primarias y secundaria empleadas; (b) Fundamentación metodológica; (c) Pertinencia en las conclusiones y/o aportaciones propias; (d) Capacidad de redacción según las exigencias de un trabajo académico.

**Porcentaje sobre la calificación final:** 40%

- **Presentación y defensa del trabajo escrito elaborado**

**Descripción:** Defensa del trabajo mediante la elaboración de un recurso de apoyo visual (*power point, prezzi, infografía, póster, etc.*). La exposición oral se realizará de forma presencial siempre que se cumpla el nivel de ocupación del espacio recomendado por las autoridades sanitarias y siguiendo las indicaciones del centro. En caso de no cumplirse las distancias de seguridad exigidas, la defensa se acometerá de forma virtual síncrona (por videoconferencia: *Google Meet* y almacenamiento en *Google Drive*) o asíncrona (por enlace al audio-explicación mediante *Google Drive*). En caso asíncrono, se podrá utilizar cualquier medio que el estudiante elija para su grabación.

**Criterios de evaluación:** (a) Capacidad de síntesis; (b) Claridad, coherencia y corrección en el



discurso oral; (c) Diseño apropiado del recurso de apoyo visual empleado; (d) Capacidad de síntesis; (e) Selección de la información más importante de forma coherente y justificada.

**Porcentaje sobre la calificación final:** 20%

**Nota:** No se aceptará ningún trabajo con un nivel de plagio superior al 20% de su totalidad.

Para aprobar la asignatura, es necesario superar cada una de las pruebas distinguidas.

### Evaluación Única Final

- **Examen sobre los contenidos teóricos del temario**

**Descripción:** Prueba competencial sobre los contenidos teóricos propios de la materia.

**Criterios de evaluación:** (a) Conocimiento de los contenidos teóricos; (b) Capacidad crítica, de análisis y reflexión; (c) Adecuación en la redacción: coherencia gramatical y ortográfica.

**Porcentaje sobre la calificación final:** 40%

- **Trabajo escrito**

**Descripción:** Diseño de una propuesta didáctica de un curso de Enseñanza Secundaria, trabajo de investigación o proyecto de innovación vinculado con los contenidos del temario.

El trabajo será entregado mediante envío a correo electrónico o en la plataforma PRADO.

**Criterios de evaluación:** (a) Adecuada selección de las fuentes primarias y secundaria empleadas; (b) Fundamentación metodológica; (c) Pertinencia en las conclusiones y/o aportaciones propias; (d) Capacidad de redacción según las exigencias de un trabajo académico.

**Porcentaje sobre la calificación final:** 40%

- **Presentación y defensa del trabajo escrito elaborado**

**Descripción:** Defensa del trabajo mediante la elaboración de un recurso de apoyo visual (*power point, prezi, infografía, póster, etc.*). La exposición oral se realizará de forma presencial siempre que se cumpla el nivel de ocupación del espacio recomendado por las autoridades sanitarias y siguiendo las indicaciones del centro. En caso de no cumplirse las distancias de seguridad exigidas, la defensa se acometerá de forma virtual síncrona (por videoconferencia: *Google Meet* y almacenamiento en *Google Drive*) o asíncrona (por enlace al audio-explicación mediante *Google Drive*). En caso asíncrono, se podrá utilizar cualquier medio que el estudiante elija para su grabación.

**Criterios de evaluación:** (a) Capacidad de síntesis; (b) Claridad, coherencia y corrección en el discurso oral; (c) Diseño apropiado del recurso de apoyo visual empleado; (d) Capacidad de síntesis; (e) Selección de la información más importante de forma coherente y justificada.

**Porcentaje sobre la calificación final:** 20%

**Nota:** No se aceptará ningún trabajo con un nivel de plagio superior al 20% de su totalidad.

Para aprobar la asignatura, es necesario superar cada una de las pruebas distinguidas.

**ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)**



ATENCIÓN TUTORIAL	
HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ver los apartados Horarios y Profesorado en la web oficial del máster.</li> <li>• Consultar el Directorio de la UGR.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Correos electrónicos.</li> <li>• Plataforma PRADO.</li> <li>• <i>Google meet, Skype, Zoom</i>, u otra herramienta equivalente convenida previa solicitud XXXX</li> </ul>

#### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- **Clases expositivas, debatidas con los estudiantes, en las que se busque sobre todo la aplicación de los contenidos; sesiones colectivas teóricas y prácticas; exposiciones y debates; y técnicas de discusión y evaluación grupal.** Se realizarán a través de sesiones síncronas (videoconferencia a través de *Google Meet, Skype, Zoom*, u otra herramienta equivalente convenida) y/o actividades formativas asíncronas de diversa índole (grabaciones de lecciones magistrales o interactivas, presentaciones de *power-point* con o sin voz, vídeos y otros recursos sobre contenidos teórico-prácticos) a través de la Plataforma de Recursos de Apoyo a la Docencia (PRADO) de la Universidad de Granada, con una supervisión e interacción con el estudiantado suficiente para que este pueda realizar un seguimiento adecuado de la asignatura y retorno formativo.
- **Trabajos supervisados, lecturas especializadas y trabajo autónomo del alumno.** Se acompañan de un seguimiento tutorial on-line (correo electrónico, foros en PRADO, videoconferencia previa solicitud al profesor/a, etc.)
- **Orientación y tutorización (tutorías en pequeños grupos y tutorías individualizadas).** Se realizarán de forma virtual a través de videoconferencia previa solicitud al profesor/a, correo electrónico y/o foros en PRADO.

#### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

##### Convocatoria Ordinaria

El artículo 18 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para aquellos a quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

En esta modalidad, la asistencia al 80% de la materia es obligatoria. El estudiante que no cumpla con este porcentaje de asistencia se adscribirá a la evaluación extraordinaria.

Los sistemas de evaluación continua deben estar basados en la combinación de diversas actividades. Para garantizar que la evaluación continua sea diversificada, ninguna de las pruebas o actividades que la constituyan podrá suponer más del 70% de la calificación final de la asignatura (Artículo 7).

La evaluación se realizará atendiendo a los siguientes porcentajes:



- **Participación e implicación activa en las actividades presenciales (implicación en el desarrollo de la materia)**

**Descripción:** Realización de las actividades teórico-prácticas encomendadas a propósito de las sesiones virtuales (reflexiones, debates...) programadas a través de *Google Meet* o herramientas equivalentes.

**Criterios de evaluación:** (a) Capacidad de asimilación, análisis y reflexión sobre temas vinculados con el temario de la asignatura; (b) Corrección y adecuación en la redacción de la prueba.

**Porcentaje sobre la calificación final:** 30%

- **Trabajo escrito**

**Descripción:** Diseño de una propuesta didáctica de un curso de Enseñanza Secundaria, trabajo de investigación o proyecto de innovación vinculado con los contenidos del temario.

El trabajo será entregado mediante envío a correo electrónico o en la plataforma PRADO.

**Criterios de evaluación:** (a) Adecuada selección de las fuentes primarias y secundaria empleadas; (b) Fundamentación metodológica; (c) Pertinencia en las conclusiones y/o aportaciones propias; (d) Capacidad de redacción según las exigencias de un trabajo académico.

**Porcentaje sobre la calificación final:** 50%

- **Presentación y defensa del trabajo escrito elaborado**

**Descripción:** La defensa oral del trabajo se llevará a cabo mediante la elaboración de un recurso de apoyo visual (*power point*, *prezzi*, infografía, póster, etc.). Se realizará de forma virtual síncrona (por videoconferencia: *Google Meet* y almacenamiento en *Google Drive*) o asíncrona (por enlace al audio-explicación mediante *Google Drive*). En caso asíncrono, se podrá utilizar cualquier medio que el estudiante elija para su grabación.

**Criterios de evaluación:** (a) Capacidad de síntesis; (b) Claridad, coherencia y corrección en el discurso oral.

(c) Diseño apropiado del recurso de apoyo visual empleado; (d) Capacidad de síntesis; (e) Selección de la información más importante de forma coherente y justificada.

**Porcentaje sobre la calificación final:** 20%

**Nota:** No se aceptará ningún trabajo con un nivel de plagio superior al 20% de su totalidad.

Para aprobar la asignatura, es necesario superar cada una de las pruebas distinguidas.

### Convocatoria Extraordinaria

- **Examen sobre los contenidos teóricos del temario**

**Descripción:** Prueba competencial sobre los contenidos teóricos propios de la materia. El examen se realizará de forma virtual, a través de la plataforma PRADO Examen o mediante conexión síncrona (si fuera oral) con el uso de *Google Meet* o *Zoom*.

**Criterios de evaluación:** (a) Conocimiento de los contenidos teóricos; (b) Capacidad crítica, de análisis y reflexión; (c) Adecuación en la redacción: coherencia gramatical y ortográfica.

**Porcentaje sobre la calificación final:** 40%

- **Trabajo escrito**



**Descripción:** Diseño de una propuesta didáctica de un curso de Enseñanza Secundaria, trabajo de investigación o proyecto de innovación vinculado con los contenidos del temario.

El trabajo será entregado mediante envío a correo electrónico o en la plataforma PRADO.

**Criterios de evaluación:** (a) Adecuada selección de las fuentes primarias y secundaria empleadas; (b) Fundamentación metodológica; (c) Pertinencia en las conclusiones y/o aportaciones propias; (d) Capacidad de redacción según las exigencias de un trabajo académico.

**Porcentaje sobre la calificación final:** 40%

- **Presentación y defensa del trabajo escrito elaborado**

**Descripción:** La defensa oral del trabajo se llevará a cabo mediante la elaboración de un recurso de apoyo visual (*power point*, *prezzi*, infografía, póster, etc.). Se realizará de forma virtual síncrona (por videoconferencia: *Google Meet* y almacenamiento en *Google Drive*) o asíncrona (por enlace al audio-explicación mediante *Google Drive*). En caso asíncrono, se podrá utilizar cualquier medio que el estudiante elija para su grabación.

**Criterios de evaluación:** (a) Capacidad de síntesis; (b) Claridad, coherencia y corrección en el discurso oral.

(c) Diseño apropiado del recurso de apoyo visual empleado; (d) Capacidad de síntesis; (e) Selección de la información más importante de forma coherente y justificada.

**Porcentaje sobre la calificación final:** 20%

**Nota:** No se aceptará ningún trabajo con un nivel de plagio superior al 20% de su totalidad.

Para aprobar la asignatura, es necesario superar cada una de las pruebas distinguidas.

## Evaluación Única Final

- **Examen sobre los contenidos teóricos del temario**

**Descripción:** Prueba competencial sobre los contenidos teóricos propios de la materia. El examen se realizará de forma virtual, a través de la plataforma PRADO Examen o mediante conexión síncrona (si fuera oral) con el uso de *Google Meet* o *Zoom*.

**Criterios de evaluación:** (a) Conocimiento de los contenidos teóricos; (b) Capacidad crítica, de análisis y reflexión; (c) Adecuación en la redacción: coherencia gramatical y ortográfica.

**Porcentaje sobre la calificación final:** 40%

- **Trabajo escrito**

**Descripción:** Diseño de una propuesta didáctica de un curso de Enseñanza Secundaria, trabajo de investigación o proyecto de innovación vinculado con los contenidos del temario.

El trabajo será entregado mediante envío a correo electrónico o en la plataforma PRADO.

**Criterios de evaluación:** (a) Adecuada selección de las fuentes primarias y secundaria empleadas; (b) Fundamentación metodológica; (c) Pertinencia en las conclusiones y/o aportaciones propias; (d) Capacidad de redacción según las exigencias de un trabajo académico.

**Porcentaje sobre la calificación final:** 40%

- **Presentación y defensa del trabajo escrito elaborado**



**Descripción:** La defensa oral del trabajo se llevará a cabo mediante la elaboración de un recurso de apoyo visual (*power point*, *prezzi*, infografía, póster, etc.). Se realizará de forma virtual síncrona (por videoconferencia: *Google Meet* y almacenamiento en *Google Drive*) o asíncrona (por enlace al audio-explicación mediante *Google Drive*). En caso asíncrono, se podrá utilizar cualquier medio que el estudiante elija para su grabación.

**Criterios de evaluación:** (a) Capacidad de síntesis; (b) Claridad, coherencia y corrección en el discurso oral; (c) Diseño apropiado del recurso de apoyo visual empleado; (d) Capacidad de síntesis; (e) Selección de la información más importante de forma coherente y justificada.

**Porcentaje sobre la calificación final:** 20%

**Nota:** No se aceptará ningún trabajo con un nivel de plagio superior al 20% de su totalidad.

Para aprobar la asignatura, es necesario superar cada una de las pruebas distinguidas.

